

como para el puebl. se executara su recoleccion por lo
Cavallero Capitular en la misma forma que en los años antes
para lo que por el Sr. D. J. y por el Sr. D. S. formacion la dize
que corresponde

Se acordó en que el año de Catorce y Avanzada perteneciente
ala fabrica de la ^{ma} Cruz al pregon para vivienda perso
na que lo quiera arrendar, desde el día de hoy hasta veinte y siete
en que se cumple el anterior arrendam. para desde hoy día
señtey quatro hasta ocho del de setenta y ocho: y la p^a
postura que se haga retrayga a su Ayuntamiento. para su ad^{to}
Orn.

Por el Sr. D. Juan Burruso rehusa presente, que bien con
ta esta villa lo senotado e indecente q^o se halla la efigie
del Sr. Roque que esta en el Convento de S. Juan: se
cuya efigie no esta en la villa. qual quere celebra
por Coto y costumbre en su villa. por causa de deterioro. q^o se
se dio a D. Juan concurre para su Compost^o con la m^o
de su Corte // Y entendiendo por la Villa, constando le como le
conta lo mismo y en propia de esta villa la referida y ma
gen del Sr. Roque: acordo, recomponga y retrague en
la misma forma que se pueda, o modo que queda con que
sea perfeccion y decencia q^o corresponde como a imagen
del Sr. a quien se le ha de dar culto: para su Compost^o
se da Comision aho a D. Juan Burruso, y mediante
aque este ofice pagar a su Corte la mitad del gasto de
ello libre la otra mitad del proprio de esta villa para su

